

## CAPÍTULO IX

## PROVINCIA DEL PARAGUAY.—FUNDACIÓN DE LAS REDUCCIONES

SUMARIO: 1. Incremento de la provincia del Paraguay en domicilios e individuos durante la primera mitad del siglo XVII.—2. Principio de las famosas reducciones en 1610. Tentativas inútiles para reducir a los guaycurus.—3. Primera reducción establecida por el P. Lorenzana con el nombre de San Ignacio Guazú.—4. Los PP. Cataldino y Massetta empiezan al Norte las reducciones del Guayrá.—5. El P. Roque González de Santa Cruz entra al Uruguay y empieza sus reducciones en 1620.—6. Gran progreso de las misiones guaraníes por el celo del P. Montoya entre 1620 y 1630.—7. Misión en el Itatín, junto al río Paraguay, al Norte de la Asunción, 1631-1635.—8. Reducciones en el Tape, esto es, en el Sudeste del Brasil actual.—9. Estado general de las misiones del Paraguay en 1652.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Paraquaria. Historia*. — 2. *Epistolae Generalium*. — 3. *Litterae annuae*. — 4. *Catalogi triennales*. — 5. Montoya, *Conquista espiritual*. — 6. Documentos del Archivo de Indias.

1. Entramos ahora en la parte más difícil, y al mismo tiempo más gloriosa, de nuestra historia ultramarina: en la provincia del Paraguay. Si en otras regiones americanas la falta de documentos nos deja a media luz en la historia de los antiguos jesuitas, en cambio en las regiones del Paraná abundan de tal modo los documentos y se cruzan entre sí tan complicados los hechos, que el trabajo del historiador debe consistir principalmente en escoger lo necesario, ordenarlo con claridad y pronunciar juicio recto en medio de las contrarias opiniones y de las acres controversias que se suscitaron en torno de los principales hechos de nuestra historia. Para mayor claridad dividiremos la materia en los principales grupos de hechos, y considerándolos separadamente, podrá seguir el lector sin mucho trabajo el curso general de los acontecimientos.

A la muerte del P. Aquaviva contaba la provincia del Paraguay 122 individuos, repartidos en 18 domicilios (1). Téngase presente, sin

(1) Así lo dice el P. Lozano (t. II, pág. 806) citando las anuas de 1615, que no hemos podido ver. Advertimos que el catálogo de 1616 que imprimió Jouvancy al fin de su libro XV (pág. 353), asigna solamente nueve domicilios a la provincia del Paraguay, pero es porque no cuenta las residencias de las misiones, ni las que fundó en Arauco el P. Valdivia, ni las que se estaban fundando en el Paraná y en el Guayrá.

embargo, que una tercera parte de ellos se hallaban al otro lado de la sierra, en las tierras de Chile, y que muy pronto se formó de esta región una viceprovincia, que a fines del siglo XVII había de llegar a ser provincia cabal. En el presente capítulo prescindiremos de la Compañía de Chile, a la cual dedicaremos después narración aparte. Concretaremos nuestra atención por ahora a los domicilios y misiones que se establecieron entre los Andes y el Atlántico. El P. Diego de Torres, primer Provincial y podemos decir fundador de la provincia del Paraguay, dejaba en 1615 cuatro colegios al Oriente de los Andes: uno en Córdoba, donde se hallaba también el noviciado; otro en Santiago del Estero, otro en San Miguel de Tucumán, y el cuarto en la Asunción, capital de la presente República del Paraguay. En los años siguientes esta provincia, como las demás de la Compañía, experimentó algún aumento, pero debió principalmente su desarrollo a los numerosos misioneros que se le fueron suministrando desde España, los cuales constituyeron en muchas ocasiones como el nervio de toda la provincia (1).

Sucedió en el provincialato al P. Diego de Torres, según lo insinuamos en el tomo anterior, el P. Pedro de Oñate, venido del Perú. Este Provincial, que gobernó por espacio de siete años, adelantó bastante los domicilios de la provincia. Poco a poco fué transformando en colegios algunas modestísimas residencias que su antecesor había empezado. Así, por ejemplo, a los pocos años de su gobierno empezó a llamarse colegio la residencia de Buenos Aires. También estableció colegio en Salta, en Santa Fe y en la Rioja (2). No se crea que en estos colegios había la abundancia de cátedras y maestros que se veían en los de Europa. Los de la provincia del Paraguay eran más modestos. Sólo en Córdoba se cursaban todas las ciencias necesarias para la carrera eclesiástica. En Santiago del Estero, en la Asunción, en San Miguel de Tucumán y en Buenos Aires, se enseñaba gramática, pero no sabemos que hubiera ninguna clase de filosofía ni de teología. En los otros colegios ni siquiera se llegaba a eso. Los jesuitas se empleaban en los ministerios espirituales

(1) En la sección *Paraquaria. Catalogi triennales*, conservamos siete catálogos comprendidos entre los años 1614 y 1652. Por ellos se conoce el número de sujetos y domicilios de la provincia.

(2) Todos estos datos constan en los *Catalogi triennales* de los años 1620 y 1623. Levantóse también un colegito en Esteco, población que ha desaparecido. Tuvo poca vida, y el P. Vitelleschi mandó suprimirlo en 1633. Vide *Paraquaria. Epist. Gen.* A Boroa, Provincial, 20 Enero 1636.

con los prójimos, y puede decirse que aquellos domicilios se diferenciaban de las residencias únicamente en que poseían bienes estables, con los cuales podían mantenerse los religiosos, aunque no sin bastante penuria y sin frecuentes ahogos económicos. El número de moradores en estos domicilios era bien reducido. Así, por ejemplo, en Salta vivían cinco, cuatro sacerdotes y un coadjutor; en Santa Fe seis, cuatro sacerdotes y dos coadjutores. Algo más numeroso era el colegio de la Asunción, que constaba de 14 individuos, y el de Buenos Aires, donde vivían 12. Descollaba sobre todos los demás el colegio de Córdoba, donde solían morar de 40 a 50, y algunas veces mayor número de sujetos.

La pobreza de estas casas era en aquellos principios extraordinaria. Ningún colegio tenía dotación cumplida, ni lo que se llamaba entonces fundador, pues los bienhechores que más o menos las habían favorecido, no habían dado tanto caudal de renta, que pudiera considerárseles como fundadores del colegio. La mayoría de estos domicilios sólo poseía una hacienda rural y alguna vacada u otro género de ganado, de cuyos productos se mantenían pobremente los habitantes de la casa. No podemos precisar lo que valdrían los edificios habitados entonces por los Nuestros. De ciertas indicaciones que en las cartas de entonces leemos se infiere, que debían ser casas pobrísimas, acomodadas bien o mal a la vida religiosa, y algunas bastante expuestas a la ruina. Sea ejemplo lo que sucedió con el colegio de Salta. Habiendo sobrevenido una de aquellas inundaciones tan frecuentes en las regiones llanas de América, las aguas llevaron toda la casa y la iglesia de la Compañía, dejando a los jesuitas en medio de la calle. ¡Qué tal sería el edificio! Recogieron por de pronto los Nuestros en casa de un amigo, donde vivían con suma estrechez, y pensaron en retirarse para siempre de aquella población. El P. Vitelleschi, a quien se dió cuenta de la desgracia, contestó aprobando el pensamiento. «Siento, dice, que el río se llevase la iglesia y casa del colegio de Salta, y que los Nuestros hayan quedado en la calle. Si la ciudad no se los reedificase o no se descubre otro modo para acomodarlos, el parecer de V. R. y de sus consultores es prudente; de que no se permita que vivan allí los Nuestros con tanta indecencia. Puédense mudar a donde pareciere más conveniente» (1). Debieron sin duda ofrecerse medios para perpetuar la fundación, puesto

(1) *Paraguaria. Epist. Gen.* A Boroa, 20 Enero 1636.

que el colegio de Salta perseveró largos años después de tan triste desventura.

Por los catálogos trienales y por varias cartas anuas que se conservan del Paraguay entendemos el progreso que en el número de individuos fué haciendo aquella provincia. En 1620 eran 181, incluyendo en este número, como entonces era costumbre, los Padres y Hermanos de Chile. En 1623 llegaban a 196, y en ese mismo año se separaron de la provincia del Paraguay todos los sujetos de Chile, constituyendo viceprovincia aparte. Al llegar al año 1631 hallamos en Paraguay 149 individuos; siete años después, en el catálogo de 1638, los jesuitas paracuarienses son 105, y por fin, en 1647 nos hallamos con el número de 175, el más alto de toda la primera mitad del siglo XVII. En 1652 hay un pequeño descenso, pues los jesuitas de la provincia se reducen a 166. Como ya lo hemos indicado, este acrecentamiento se debió en parte a varias remesas de misioneros llegadas de Europa. La más importante fué la que condujo el P. Gaspar Sobrino en 1628, pues constaba de 42 sujetos, de los cuales seis fueron destinados a Chile y todos los demás se quedaron en el Paraguay.

La historia de estos ocho colegios, que formaban el núcleo de la provincia, puede decirse que es muy parecida a la que tenían los colegios ultramarinos de nuestra Compañía, reduciéndose sus ocupaciones a predicar y confesar a los españoles de aquellos países, y a evangelizar a los numerosos indios que vivían al lado de la población española. Ejercitábase allí las obras de caridad visitando enfermos, consolando a moribundos e instruyendo a los encarcelados, como en cualquiera ciudad de Europa. No faltó, como es de suponer, el consabido acompañamiento de pleitos y disputas con las autoridades, ya eclesiásticas, ya civiles. Fué muy ruidoso, sobre todo, el pleito que tuvieron los Nuestros en 1623 con el Obispo de la Asunción (1). Por haberse declarado los Nuestros en favor del Gobernador en cierto litigio que éste movió al Prelado, llegaron las cosas a tales términos, que el P. Pastor, Rector de nuestro colegio, nombró juez conservador contra el Sr. Obispo. Afortunadamente, el P. Provincial

(1) En el tomo *Paraguaria. Historia*, I, n. 41, puede leerse la carta del P. Mastrilli Durán, Provincial del Paraguay, al P. Francisco de Figueroa, procurador en Madrid, refiriéndole las calumnias que el Obispo de la Asunción levantaba a la Compañía. En los números siguientes, 43-47, aparecen otros documentos sobre este pleito. Véase en el tomo *Paraguaria. Epist. Gen.*, la carta del P. Vitelleschi al P. Juan Pastor, Rector de la Asunción (1.º Julio 1624), reprendiéndole por haber nombrado juez conservador.

apagó pronto el fuego y se procuró la necesaria concordia. Otros Prelados hubo en aquel país algo impresionados al principio contra la Compañía, y fué menester alguna paciencia y destreza para saberse entender con tan ilustres personas; pero, en general, observamos que, si se exceptúa el caso estupendo de D. Bernardino de Cárdenas, que merece capítulo aparte, en todos los otros conflictos con la autoridad episcopal, supieron nuestros Superiores portarse dignamente y soldar las quiebras, que por la imprudencia de este o del otro jesuíta se habían padecido en nuestras relaciones con la autoridad eclesiástica. No nos detenemos, pues, en explicar la serie de los sucesos en estos domicilios de la Compañía, porque nos llama poderosamente la atención la obra más característica de la provincia del Paraguay, cual es la fundación de las célebres misiones o reducciones, que, empezando en 1610, duraron hasta la supresión de la Compañía.

2. Cuando el P. Diego de Torres, primer Provincial del Paraguay, se afanaba en ordenar los domicilios y trabajos apostólicos de la naciente provincia, fué invitado por nuestro grande amigo Hernando Arias de Saavedra, Gobernador del Paraguay, a tomar sobre sí la conversión de muchísimos indios que aparecían al Este y al Norte de aquella extensa gobernación. Desde las regiones meridionales del actual Brasil, pasando por el Estado de Misiones de la Argentina, y corriendo hacia el Noroeste, hasta más allá de los límites que ahora se han fijado a la República del Paraguay, extendíanse innumerables indígenas, que se llamaban con el vago nombre de *guaraníes*, divididos en pequeñas parcialidades e imposibles de reducir por las armas. Por otra parte, al Oeste de la ciudad de la Asunción se conocía a los indios guaycurus y otros muchos de estrambóticas denominaciones, cuya situación y número era imposible precisar. Todos ellos vivían en el estado salvaje, y se les conocía principalmente el vicio de la borrachera y bastante el de la antropofagia.

Cuando el P. Provincial llegó en 1609 al colegio de la Asunción, trataron allí detenidamente el Sr. Obispo, Fray Reginaldo de Lizarraga, el Gobernador, Hernando Arias, y nuestros Padres, de los medios que se podrían adoptar para establecer misiones en medio de tanta infidelidad (1). El Gobernador, que conocía un poco las gentes

(1) Sobre estas deliberaciones y sobre el principio que luego se dió a consecuencia de ellas a las misiones del Paraguay, véanse las *Litterae annuae* que conservamos en español de aquel año 1610, firmadas por el P. Diego de Torres el 5 de Abril de 1611. Las ha impreso en parte el P. Pastells en *Hist. de la Comp. de Jesús en la prov. del Paraguay*, t. I, pág. 157.

y los parajes donde ellas vivían, señaló tres puntos donde se podría establecer misión de la Compañía: uno al Oeste de la Asunción, entre los guaycurus; otro al Sur, en las orillas del Paraná, y otro, finalmente, en las regiones del Nordeste, llamadas Guayrá, casi desconocidas entonces, y de las cuales sólo se sabía que estaban pobladísimas de indios. El P. Diego de Torres se animó generosamente a emprender estas gloriosísimas misiones, pero antes fué necesario precisar los medios que la prudencia humana exigía, para dar estabilidad a una obra tan considerable. Propuso, pues, al Gobernador lo que ya se había propuesto años atrás al mismo Rey: que para sustento de cada dos misioneros, que habrían de vivir juntos (porque la Compañía no toleraba dejar solos a sus individuos), pagase el Real Erario la pensión que daba a un solo párroco de Indias. Con esta módica pensión esperaban los Padres tener lo bastante para vivir y para hacer también algunos regalitos a los pobres indios, a quienes deseaban atraer (1). El Gobernador halló muy justa esta petición del P. Torres, y dispuso que, en efecto, los oficiales reales pasaran en seguida a los misioneros la pensión indicada por nuestro Provincial, y además les suministraran algunos ornamentos y campanas, y tal cual utensilio, que se juzgaba indispensable para el establecimiento de la misión (2).

Otra dificultad muy seria hallaba nuestro Provincial para poder convertir a los indios, y era el temor que ellos tenían al servicio personal que les imponían los españoles. Juzgaba imposible reducir a vida civil a los salvajes que vagaban por los bosques, si primero no se les aseguraba, que no serían molestados por nuestros soldados ni sometidos al durísimo régimen del servicio personal. Aprobaron la idea, así el Sr. Obispo de la Asunción como el Gobernador del Paraguay; pero no contentándose nuestro Provincial con la aprobación de estas personas, dirigió una carta al mismo Rey, explicándole la naturaleza de este negocio y pidiendo humildemente que se dignase proteger a los indios convertidos, concediéndoles la exención de aquellos servicios, que forzosamente habían de aterrar y alejar de la vida civilizada a los salvajes. Suplica, pues, humildemente que a los

(1) En el Archivo de Indias, 76-6-5, puede verse la carta del P. Torres al Rey, fecha en la Asunción (30 Abril 1610), en la que expone las condiciones que él propuso al Gobernador y éste aceptó. *Ibid.*, 74-4-12. Hernando Arias al Rey (3 Mayo 1610) refiriendo el mismo hecho.

(2) *Ibid.*, 75-6-5. Los oficiales reales al Rey. Buenos Aires, 15 Mayo 1610. Avisan de la pensión que empiezan a suministrar a los misioneros jesuítas.

indios convertidos no se les pida ningún tributo en los diez primeros años después de su reducción. Además, propone a Su Majestad que a los misioneros se les suministren ornamentos y campanas, y en cuanto a sustento y vestido, se dé a cada dos Padres lo que se da a un solo clérigo doctrinante, asegurando a Su Majestad, que se quitará del vestuario y de los sustentos necesarios para curar a los enfermos y acariciar a los sanos (1). Debió agrandar en Madrid esta proposición de nuestro P. Provincial, pues en un papel adjunto del Consejo de Indias, fechado el 21 de Octubre de 1611, leemos estas palabras: «Que se confirme lo hecho en lo que hasta ahora se le ha dado y se consulta, y pues lo pide y se contenta con que a dos religiosos se dé lo que a un clérigo doctrinero, se haga así, y en lo que pide de cáliz, campana y ornamentos, se les dé como a los de Santo Domingo» (2).

Aclaradas estas ideas, el P. Diego de Torres, con la bendición del Sr. Obispo y con la aprobación o, mejor diríamos, con los ruegos e instancias del Gobernador Hernando Arias de Saavedra, destinó para las misiones de infieles a tres binas de misioneros. El P. Vicente Griffi, con el P. Roque González de Santa Cruz, todavía novicio, pero que había entrado en la Compañía siendo sacerdote muy virtuoso e instruído, debía pasar a la región de los guaycurus, y procurar reducirlos al Evangelio y a la amistad con España. El P. Marciel de Lorenzana, Rector del colegio de la Asunción, que se había ofrecido generosamente el primero a esta empresa evangélica, fué destinado, con el P. Francisco de San Martín, a la misión meridional, que debía establecerse en las orillas del Paraná. Finalmente, los PP. José Cataldino y Simón Massetta, italianos, que habían llegado poco antes a la provincia del Paraguay, debían encaminarse al Norte, siguiendo agua arriba el Paraná, hasta la vaga región que entonces se llamaba Guayrá, y que distaba más de 150 leguas de la Asunción. Esta designación de los misioneros se ejecutó en la segunda mitad de Noviembre de 1609 (3).

De estas tres expediciones, la que podía empezar más pronto sus trabajos era, sin duda, la destinada a los indios guaycurus, pues con sólo atravesar el río Paraguay, se hallaban en el terreno de la misión. Desgraciadamente, sobrevino un obstáculo que detuvo largo tiempo

(1) En la carta citada de 30 de Abril de 1610.

(2) *Ibid.*

(3) Véase la carta del P. Torres al Rey, citada más arriba.

la acción de los misioneros. El P. Griffi cayó peligrosamente enfermo, y en cuatro meses no pudo levantarse de la cama, ni curarse de una postema peligrosa que se le formó en una pierna (1). Su compañero, que era de los hombres más celosos que teníamos en el Paraguay, cansado de esperar, resolvió lanzarse a la empresa por sí solo y tantear el camino entre los indios que vivían más cerca. Atravesó, pues, el río por Mayo de 1610, adelantóse como dos leguas y presentóse en medio de un grupo considerable de salvajes. Entendiéndose como pudo con ellos, les significó el deseo que tenía de su bien, la necesidad de servir a un Dios que domina en el cielo y en la tierra, y los bienes que en esta vida y en la otra ganarían, si se decidían a formar un pueblo y a vivir en él según la ley de los cristianos. Poca impresión hizo en aquellos hombres el discurso del misionero. Por entonces observaron tan sólo, que el río tenía muchas inundaciones y no era posible formar pueblo, como quería el Padre, en aquel paraje donde se hallaban. Volvióse el misionero a la Asunción con pocas esperanzas. Ya sano el P. Griffi, entraron ambos a los guaycurus. Llegaron a ganar la amistad de cierto cacique que, sin ser cristiano, se llamaba, no sabemos por qué, Don Martín. Por medio de éste hablaron, ya con unos, ya con otros indios, pero siempre les hallaban rebeldes a sus instrucciones, y, sobre todo, con una frialdad e indiferencia que descorazonaba a los dos misioneros. Al cabo de dos años de inútiles fatigas, alzóse la mano de aquella empresa, y el P. Roque González fué destinado a las misiones del Paraná (2).

En 1613 emprendióse de nuevo la misma obra. Los PP. Romero y Moranta fueron enviados a los guaycurus, repitiendo durante dos años y más las mismas diligencias que habían hecho el P. Roque González y el P. Griffi. Empezaron una reducción con el nombre de Santa María de los Reyes (3), pero no fué duradera. Al cabo de algún tiempo se dispersaron los guaycurus, y apenas lograron los Padres otro fruto que el bautizar algunos niños enfermos y tal cual mori-

(1) Sobre este incidente desagradable escribe el P. Roque González al P. Provincial. Asunción, 15 Mayo 1610: «Dame pena, dice, el ver se hayan pasado cinco meses sin hacer nada.» *Paraguaria. Historia*, I, n. 12.

(2) Sobre estos primeros conatos de convertir a los guaycurus nos informan las anuas de 1610, 11 y 12, que conservamos en español. Las de 1613 advierten que después de dos años de trabajos infructuosos se había abandonado la empresa. Sobre el abandono de aquella misión escribe Pedro Sánchez Valderrama, teniente de la Asunción, al Gobernador Diego Marín, en 20 de Mayo de 1612. Arch. de Indias, 74-6-21.

(3) Río Janeiro. Bibl. Nac. *Mss. Angelis*, n. 260. *Certificación del P. Diego de Torres de las reducciones que tiene la Compañía*. Dada en Córdoba a 5 de Marzo de 1614. Aquí se menciona esta reducción, que debió tener muy poca vida, y luego desapareció.